



## JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), agosto veinticuatro de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2021-00483** 00

En atención a lo solicitado por el señor **ALEXIS CORREA HERNANDEZ**, en escrito del 18 de agosto de 2023, en relación al certificado de descuento por nómina, se le hace saber que la misma debe ser peticionada ante el pagador.

Sin embargo, para su conocimiento, se le remitirá la relación de títulos que han sido consignados en el despacho dentro del presente trámite, a la fecha de hoy, al igual que el presente auto, los cuales se le enviarán al siguiente correo electrónico:

**Email:** chamnva.sic@gmail.com

NOTIFIQUESE.  
JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ  
Juez.-